

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



00263

RESOLUCION No. 00-P-DIC  
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de constitucion de la compania AESLIT CIA.LTDA., otorgada ante la Notaria Publica Segunda del canton Santa Ana el 10 de agosto del 2000, con la solicitud para su aprobacion;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.00.260 de 7 de noviembre del 2000 ha emitido informe favorable para la aprobacion solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitucion de la compania AESLIT CIA.LTDA., con domicilio en la ciudad de Manta, Canton Manta, Provincia de Manabi, en los terminos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periodicos de mayor circulacion en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Publica Segunda del canton Santa Ana, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolucion; b) Que el Registrador Mercantil del canton Manta inscriba la referida escritura y esta Resolucion; y c) Que dichos funcionarios sienten razon de esas anotaciones

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS

ENE 01 16 32

REGISTRO DE  
PORTOVIEJO



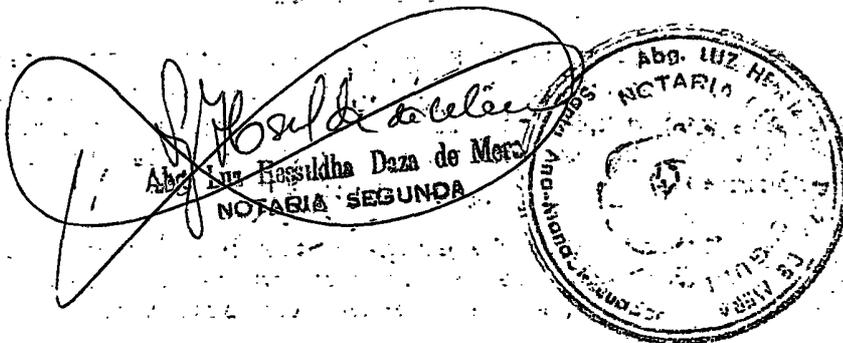
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANBRADÉ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JFA/mms/ly  
20001197

RAZON: <sup>69500</sup> Siento como tal que he procedido a tomar nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía "AESLIT CIA. LTDA." que la misma ha sido aprobada por la Intendencia de Compañias de Portoviejo mediante Resolución No. 00263 del 8 de noviembre del 2000.

Santa Ana, noviembre 14 del 2000

*[Handwritten signature]*  
Abg. Luz Rosalva Daza de Merca  
NOTARIA SEGUNDA



R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "AESLIT CIA. LTDA." EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO: BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ( 667 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS ( 986 ) EN ESTA FECHA. CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).

MANTA, 5 DE DICIEMBRE DEL 2.000



*[Handwritten signature]*  
Abg. Rocío Alarcón C.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON MANTA

11 DE 01 12 35

COLEGIO DE  
ABOGADOS